


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 JUN 2016

Expediente N° 5004/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 100/06, por la cual el Consejo Superior adhiere a la Ley Provincial N° 7092 – Creación del "Sistema Provincial de Administración de Documentación y Archivos" (SiPADA), y

**CONSIDERANDO:**

Que con relación a la organización, el SiPADA estará integrado por los responsables del Archivo Histórico y de los archivos centrales de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia; pudiendo integrar el Consejo Ejecutivo un (1) representante de los archivos privados y de las universidades y uno (1) de los archivos municipales.

Que a fojas 61 vta. la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades eleva propuesta de representantes para integrar el Consejo Ejecutivo del SiPADA.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 0289/16, avala la propuesta de la Escuela de Historia y solicita la designación de la Lic Gabriela CARETTA (Titular) y Lic. María Esther RÍOS (Suplente) como representantes de esta Universidad ante el Consejo Ejecutivo del SiPADA.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 161/16,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como representantes de esta Universidad ante el Consejo Ejecutivo del Sistema Provincial de Administración de Documentos y Archivos (SiPADA):

- **Titular:** Lic. Gabriela CARETTA
- **Suplente:** Lic. María Esther RÍOS

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: profesionales mencionados y SiPADA. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA